

# StoneX<sup>®</sup>

STONEX ASSET MANAGEMENT S.A.  
Agente de Administración de Productos de Inversión  
Colectivo de Fondos Comunes de Inversión N° 23

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de septiembre de 2022

Sres. Comisión Nacional de Valores

Presente

**Ref: Actividad FCI 02/09/2022**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de apoderada de StoneX Asset Management S.A. (la "Sociedad"), con el objeto de informarles que con motivo del feriado nacional decretado para el día 2 de septiembre del corriente por el Poder Ejecutivo Nacional mediante Decreto N°573/2022, así como las comunicaciones emitidas por el Banco Central de la República Argentina, la Comisión Nacional de Valores, y los distintos Mercados de Valores del país, el día de la fecha se suspenderán las actividades de suscripciones, rescates, transferencias y cálculo del valor de las cuotapartes de los fondos comunes de inversión administrados por la Sociedad, en virtud de no poder contar con los servicios operativos y de liquidación de nuestras sociedades depositarias (Banco Comafi S.A. y Banco de Valores S.A.).

Esta decisión se refiere sólo a la fecha indicada. Los rescates cuyo pago, conforme los procedimientos normales, venza el día 2 de septiembre de 2022, serán liquidados el día hábil siguiente, esto es, el 5 de septiembre de 2022.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente,



Adriana Antonia Luzzetti

Apoderada